



Asamblea General

Distr. limitada
14 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 51 del programa

**Las tecnologías de la información y las comunicaciones
para el desarrollo**

**Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente de la Comisión
sobre la base de las consultas officiosas celebradas en relación con el
proyecto de resolución A/C.2/62/L.28**

Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 56/183, de 21 de diciembre de 2001, 57/238, de 20 de diciembre de 2002, 57/270 B, de 23 de junio de 2003, 59/220, de 22 de diciembre de 2004, y 60/252, de 27 de marzo de 2006,

Recordando también la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en su primera fase, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003¹, que hizo suyos la Asamblea General², así como el Compromiso de Túnez y el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información, aprobados por la Cumbre en su segunda fase, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005³, y hechos suyos por la Asamblea General⁴,

Recordando además el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005⁵,

1. *Reafirma* la firme orientación hacia el desarrollo de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información³, tanto en la fase de Ginebra como en la de Túnez, e insta a que se las aplique cabalmente;

¹ Véase A/C.2/59/3, anexo.

² Véase la resolución 59/220.

³ Véase A/60/687.

⁴ Véase la resolución 60/252.

⁵ Véase la resolución 60/1.



2. *Reafirma también* su solicitud al Consejo Económico y Social de que supervise el seguimiento en todo el sistema de las decisiones adoptadas por la Cumbre en Ginebra y en Túnez;

3. *Pide* al Secretario General que le presente, en su sexagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, el informe sobre el estado de la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que está preparando para la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de conformidad con lo dispuesto por el Consejo en su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006.
